



Nº 921/2024

**OFICIO**

SEÑOR DIRECTOR/A DEL REGISTRO  
PROVINCIAL DE LAS PERSONAS  
CHACRA 32-33  
**POSADAS** - MISIONES -

Me dirijo a Ud. por disposición de S.S., Dra. Corina Elizabeth JONES, Juez del Juzgado de Familia Nº 1 de la 3ra. Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle Dinamarca Nº 306, esquina Rioja, Eldorado, Misiones, en autos: "**Expte. Nº 154256/2023 CORIA IGNACIO JAVIER y MARCHESSINI MARIELA ELISABETH S/ Divorcio**", Secretaría a mi cargo, a los fines de la toma de razón de la resolución recaída en autos, que en su parte pertinente se transcribe: "Ciudad de Eldorado, Misiones, 09 de agosto año 2024. **AUTOS Y VISTOS:** Para resolver en este **Expte. Nº 154256/2023 "CORIA IGNACIO JAVIER y MARCHESSINI MARIELA ELISABETH S/ Divorcio "**, Juzg. Fam. Nº1, III Eldorado. **RESULTANDO:** ... **CONSIDERANDO:** ... **FALLO: I.- HACER LUGAR** a la solicitud de divorcio promovido por **CORIA IGNACIO JAVIER, D.N.I. Nº 27.405.930 domiciliado en calle RESISTENCIA 631 de ELDORADO** Y **MARCHESSINI MARIELA ELIZABETH, DNI. N.º 25.775.178** con domicilio en calle RIO ATHUEL 725 de ELDORADO, Provincia de Misiones, en todas sus partes y en consecuencia, **DECLARAR el DIVORCIO** con recupero de la aptitud nupcial para ambos, **DISOLVIÉNDOSE** la Sociedad Conyugal con efecto retroactivo a la presentación de la demanda **(21 de Noviembre del año 2023)**. **II).- HOMOLOGAR** el acuerdo arribado por las partes en los términos allí expresados. Se hace saber a las partes que en los puntos no acordados, pueden accionar por la vía que consideren pertinente. **III).- IMPONER COSTAS** por el orden causado. **IV).- INTIMAR** al *Dr. PALAZZOLO ALEJANDRO* a que en el plazo de cinco (5) días, acompañe constancia de opción y pago ante la AFIP. **V).- REGULAR** los honorarios profesionales del *Dr. PALAZZOLO ALEJANDRO* por las actuaciones desplegadas en el equivalente a Tres (3) salario mínimo, vital y móvil a la fecha de la presente. **VI).- FIRME, LÍBRESE OFICIO a la DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS,**

con asiento en la ciudad de Posadas, Misiones; a los fines de la toma de razón del presente pronunciamiento en el ACTA de MATRIMONIO de los esposos CORIA - MARCHESSINI, el día 21 de JULIO del año 2006, en ELDORADO, Mnes, inscripto bajo Tomo I, Acta N° 75, Año 2006, PROVINCIA DE MISIONES y EXPÍDASE TESTIMONIO de la presente resolución previo pago de Tasa pertinente. **VID.-** ATENTO a las disposiciones del Registro Provincial de la Personas de la Provincia de Misiones, con respecto de oficios a través de plataformas digitales en causas que tengan efecto registral, HÁGASE saber a las partes que una vez acreditado en autos el pago de la Tasa Administrativa del trámite mediante la página web [www.registrocivil.misiones.gov.ar](http://www.registrocivil.misiones.gov.ar) se procederá al libramiento de oficio y envío al Registro por correo institucional sin necesidad de presentar proyectos. **VIII.- NOTIFIQUESE** a las partes personalmente o por Cédula. **IX).- NOTIFIQUESE al MINISTERIO Fiscal. X).- COPIESE. REGISTRESE. Oportunamente, ARCHÍVESE.** Fdo. Dra. Corina Elizabeth JONES. JUEZ".-

Saludo a Ud. atte.-

Eldorado, Mnes. 27 de Septiembre de 2024.-

Digitally signed by MAIDANA Sergio Luis  
Date: 2024.09.27 11:52:12 ART  
Reason: Poder Judicial de Misiones  
Location: Secretaria de Tecnología  
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 30  
del mes de Septiembre de 2024, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 3380-J-24 oficina Nº 321/24 de fecha 27 de  
Septiembre 2024

en Expte Nº 154756/2023 con 22200 pº 29  
contra IGNACIO JAVIER  
Y MARCHESSINI MARIELA ELISABETH S/DIVORCIO

de cuyo contenido doy fe. Referencia archivo; Libro n° 13 Folio 71 Año 2024

Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO

Jefa Dpto. Despacho  
Registro Provincial de las Personas

- VIENE DEL FOLIO N° 247 -

ACTA N° 75 =

- PROTOCOLIZADO: LIBRO: 13 - FOLIO: 71 - AÑO: 2024 -

Corresponde al Expte. N° 3390 J.-24, Oficio N° 931/2024 de Fecha 27.09.2024

Venido del Juzgado DE FAMILIA N° 1 - 3° Cto. .... Secretaría ÚNICA

Con Asiento en EL DORADO ...., Provincia MISIONES ...., País ARGENTINA

Autos Caratulados: EXPTE. N° 154.256/2023 - CORIA IGNACIO JAVIER  
Y MARCHESSINI MARIELA ELISABETH. S/DIVORCIO"

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos. SRES.

CORIA IGNACIO JAVIER. DNI. N° 27.405.930. Y

MARCHESSINI MARIELA ELISABETH. DNI. N° 25.775.178

Fecha de Fallo: 09 DE AGOSTO DE 2024

Fdo. DRA. CORINA E. JONES .... Juez Fdo. DR. SERGIO LUIS MAIDANA ... Secretario

Posadas. P.R. DE OCTUBRE DE 2024



*[Handwritten Signature]*  
ETELVINA LOPEZ  
Jefe de Oficina - Centro  
Registro Provincial de las Personas

C  
I  
O  
R  
S  
T  
U  
V  
W  
X  
Y



Registro Provincial de las Personas

I	75	2006
TOMO	ACTA	ARO

MATRIMONIO

En Eldorado - Misiones  
República Argentina, a 21 de Julio  
de 2006 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Ignacio Javier CORIA  
CORIA  
Ignacio  
Javier  
CORIA  
Edad 26 años, profesión Empleado Nacional estado Soltero  
nacionalidad Argentina nacido en Pozo del Tigre Fsa. 17-11-1979  
domiciliado en Cornietes n° 286 Bella Vista - Doc. Ident. 22405.930

Hijo de \_\_\_\_\_  
nacionalidad \_\_\_\_\_ profesión \_\_\_\_\_  
y de Clara Nilda Coria  
nacionalidad Argentina profesión Ama de casa  
domiciliados en Pozo del Tigre - Formosa  
Marcela Elisabeth MARCHESSINI

Edad 29 años, profesión Docente estado Soltera  
nacionalidad Argentina nacida en Eldorado Mns. 23-04-1977  
domiciliada en Paraplay n° 1257 Eldorado Doc. Ident. 25225.178  
Hija de Roberto Marchessini  
nacionalidad Argentina profesión Panadero

y de Victoriana Guillen  
nacionalidad Argentina profesión Repositora  
domiciliados en Paraplay n° 1257

NOTA DE REF.  
PASA AL FOLIO  
N° LETRA CH

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Walter Wilson CORIA Doc. Ident. 30316.784 Edad 22 años  
Estado Soltero profesión Herrero Domicilio Belfraco sin  
Viviana Andrea MARCHESSINI Doc. Ident. 24506.624 Edad 31 años  
Estado Soltera profesión Docente Domicilio Paraplay 1257

Leida el acta firman conmigo los contrayentes  
y los testigos mencionados previa lectura de los  
Arts. 158-159-200 de la Ley 23515 del Código Civil -  
S/6 "Elisabeth" JAK

*[Handwritten signatures and stamps]*  
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS  
MISIONES  
OFFICINA GENERAL DE LA  
LEGISLACION Y TRAMITACION  
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

POSADAS, 10 de octubre de 2024.-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 154256/2023 CORIA IGNACIO JAVIER Y MARCHESSINI MARIELA ELISABETH S/ DIVORCIO  
JUZGADO INTERVINIENTE  
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Acta cumplimentada.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:  
ESCHOYEZ Mariela Vanesa  
Fecha y hora: 10.10.2024 11:00:57